

212

317



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORIA H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

En esta Comisión de Educación se encuentra un documento turnado por el C. Rector proveniente de la Escuela de Graduados, en el cual se establece la modificación del Plan de Estudios de la Maestría en Investigación Arquitectónica. Después de haber analizado el mencionado documento esta Comisión de Educación propone el siguiente

D I C T A M E N :

PRIMERO.- Se suprimen las materias del Plan de Estudios de la Maestría en Investigación Arquitectónica que a continuación se enuncian:

MATERIAS A SUPRIMIR EN LA MAESTRIA DE INVESTIGACION ARQUITECTONICA Y SEMES TRES CORRESPONDIENTES:

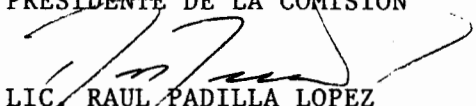
<u>MATERIAS</u>	<u>SEMESTRE</u>
ANALISIS DE EDIFICIOS I	1er.
ANALISIS DE EDIFICIOS II	2do.
ANALISIS DE EDIFICIOS III	3er.
ANALISIS DE EDIFICIOS IV	4to.
HISTORIA DE LA VIVIENDA Y DEL JARDIN	2do.
ECOLOGIA	2do.
SOCIOLOGIA URBANA	2do.
HISTORIA DE LA DECORACION Y DEL MOBILIARIO	3er.
NOCIONES DE ESCENOGRAFIA	3er.
NUEVAS TECNOLOGIAS CONSTRUCTIVAS	3er.
ACUSTICA, LUMINOTECNIA Y BIOCLIMATICA	4to.
ETICA PROFESIONAL	4to.
POLITICAS DE MEXICO EN LA CONSTRUCCION	4to.
ELEMENTOS DE DISEÑO GRAFICO E INDUSTRIAL	4to.

SEGUNDO.- Facúltese al C. Rector para que en los términos del Artículo 40 de la Ley Orgánica de la Universidad, ejecute el presente dictamen.

A T E N T A M E N T E
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., a 2 de abril de 1989

EL PRESIDENTE DE LA COMISION


LIC. RAUL PADILLA LOPEZ

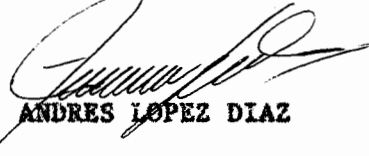

ING. ANTONIO OROPEZA CHAVEZ


DR. FRANCISCO ALFARO BAEZA

LIC. MIGUEL VIZCARRA DAVALOS

OLIVERIO RAMOS RAMOS

EL SECRETARIO


LIC. ANDRES LOPEZ DIAZ